

# Latam Digital Policy Strategy Review

SmC+ Client Confidential | Not for Distribution

May 2021 | Year 2

2nd Year

# Índice

- 01 BRASIL**  
Principales aspectos y demandas en el debate sobre la modificación de la ley de TV Paga
- 02 E-COMMERCE**  
Su impresionante crecimiento da cuenta que ya es parte de la vida del “nuevo normal”
- 03 ECUADOR**  
Nuevas designaciones de actores de la política pública digital/TIC en el gobierno de Lasso
- 04 RESULTADOS Q1**  
Siguen los altos crecimientos de las empresas digitales en el primer trimestre del año
- 05 MÉXICO**  
El Padrón Nacional de Usuarios de Telefonía Móvil genera controversias en diferentes sectores
- 06 PERÚ**  
De cara al balotaje, Castillo propone regulación de contenidos y Fujimori políticas de conectividad
- 07 DOSSIER I: PRIVADOS Y VACUNAS**  
América Latina avanza en permitir la compra aunque hay trabas externas
- 08 DOSSIER II: PRIVADOS Y VACUNAS**  
Actores e intereses en torno a los pasaportes sanitarios para circular
- 09 ESPECTRO**  
Evolución proyectada de las frecuencias IMT y de las generaciones móviles en América Latina
- 10 REP. DOMINICANA**  
Una nueva Ley TICs sustituiría la ya obsoleta Ley de Telecomunicaciones actual
- 11 URUGUAY**  
El Gobierno realizó cambios al proyecto de ley de medios y busca aprobarlo en junio
- 12 EVENT MAPPING**  
Los formatos híbridos ganan terreno en el segundo semestre de 2021

# Brasil: Principales aspectos y demandas en el debate sobre la modificación de la ley de TV Paga

## RESUMEN DE CAMBIOS PROUESTOS A LA LEY DE SERVICIOS DE ACCESO CONDICIONAL (SEAC) Y REACCIONES DEL SECTOR

- Fin de las restricciones de propiedad cruzada.** Amplio consenso.
- Exclusión de los servicios de video online del alcance de la Ley SeAC**, para ser considerados como Servicios de Valor Agregado (SVA). Apoyo de la Asociación Brasileña de Proveedores de Internet e Telecomunicaciones (ABRINT), la Asociación Brasileña de Internet (ABRANET), empresas de radiodifusión en abierto y programadores de televisión de pago. Claro, el principal distribuidor de TV paga, y la Asociación Neo TV (operadores independientes de TV paga) se oponen a la iniciativa.
- Control de competencia entre programadores y operadores** por parte de la Agencia Nacional de Telecomunicaciones (ANATEL). Demanda de Record, SBT, Rede TV y Band. Se oponen: Globo -que opera en el mercado de TV paga a través de Globosat- y los programadores internacionales.
- Mantenimiento de restricciones para la adquisición de derechos** (como eventos deportivos) y talentos por parte de empresas de telecomunicaciones. Principal demanda de Globo.



Creación de la Agencia Nacional de Cine (ANCINE)

1997

2001

2011

2017

2019



Ley General de Telecomunicaciones (LGT)

Creó la Agencia Nacional de Telecomunicaciones (Anatel).

Ley de SeAC No. 12.485/2011 (Ley vigente)

Impone cuotas de contenido local de al menos 210 minutos en horario central, la mitad de los cuales deben ser de productoras brasileñas independientes. También establece cuotas para las señales de TV por cable locales que deben ser ofrecidas por los operadores y programadores de TV paga.



Proy. de ley N° 8.889/2017

El diputado del Partido de los Trabajadores, Paulo Texeira (PT-SP) presentó una propuesta para regular los servicios de video bajo demanda (VoD). Establece reglas para que los proveedores de servicios audiovisuales online contribuyan al fondo audiovisual (CONDECINE), además de incluir cuotas de contenido nacional y de financiamiento a productores independientes. Es la propuesta con mayores posibilidades de salir adelante.

La Comisión de Cultura de la Cámara aprobó el Proy. de ley N° 8.889 / 2017.



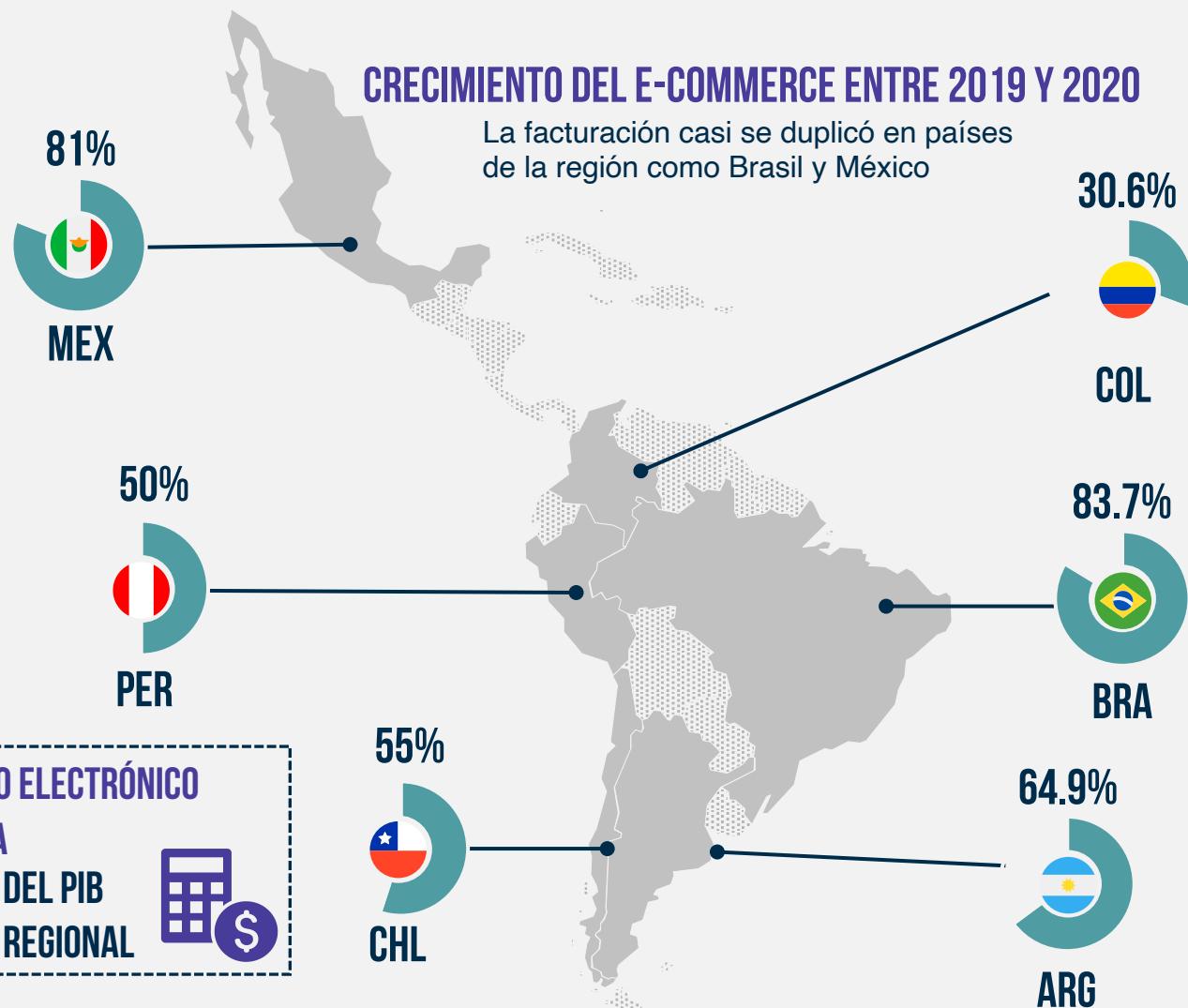
Proy. de ley N° 3832/2019

La propuesta del senador Vanderlan Cardoso (PSD) presentada en el Senado busca acabar con las restricciones a la propiedad cruzada entre distribuidores y desarrolladores, y dejar los servicios de video por Internet fuera de la clasificación de SeAC.



Fábio Faria  
Ministro de Comunicaciones

# e-Commerce: Su impresionante crecimiento da cuenta que ya es parte de la vida del “nuevo normal”



## Escenario

La pandemia hizo del 2020 un año récord para la industria del comercio electrónico, llevando a que las compras a través de plataformas tecnológicas crecieran en la región, según cifras de Euromonitor International.

Esto llevó a que se alcanzara un total de USD 66.765 millones gracias al impulso de los retailers.

El país de la región donde el e-commerce tuvo el mayor impulso fue Brasil, que creció 83,7% en términos constantes debido a que incluso con la flexibilidad y apertura de las tiendas físicas minoristas, los datos de diciembre demuestran que las compras en línea se han convertido en un hábito de los consumidores brasileños.

**66%**  
2020

Es la estimación de crecimiento de las compras a través de plataformas tecnológicas en la región frente a 2019, según Euromonitor International.

# Ecuador: Nuevas designaciones de actores de la política pública digital/TIC en el gobierno de Lasso

Después de dos intentos fallidos de llegar a la presidencia (perdió contra Rafael Correa en 2013 y con Lenín Moreno en 2017), Guillermo Lasso tomó posesión como Presidente de Ecuador el pasado

24 DE MAYO DE 2021



Alejandro Ribadeneira  
Secretario de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación

Elegido por el Presidente para impulsar la reforma a la Ley de Educación Superior. Desempeñó el cargo de Gerente en el Fondo de Solidaridad y en el Consejo Nacional de Electricida.



## DESIGNACIONES RELEVANTES DEL SECTOR HASTA LA FECHA



Vianna Maino  
Ministra de

### Telecomunicaciones, MinTel

Especialista en inversiones públicas-privadas, transporte e infraestructura.

Fue asesora legal y consultora en entidades públicas como el extinto Min. de Comercio Exterior, el Min. de Transporte, la Autoridad Portuaria de Guayaquil.



Guillermo Lasso  
Presidente de la República



El MINTEL se enfocará en:

- Acceso a internet y cobertura celular
- Un Gobierno digital con servicios públicos de calidad
- Impulsar la digitalización para la telemedicina y la teleducación.



Jairón Merchan  
Secretario de Planifica Ecuador

Economista que ha acompañado de cerca a Lasso a lo largo de su carrera política. Su último cargo fue de asesor político de la bancada del movimiento CREO en la Asamblea Nacional

## LEY DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES



La Asamblea Nacional del gobierno anterior, casi por unanimidad votó a favor de la Ley el pasado 10 de mayo y entró en vigencia el 26 de mayo al publicarse en el Registro Oficial.



Permitirá tener derechos de acceso, rectificación, oposición y eliminación de aquellos datos incorrectos almacenados en bases de datos que perjudiquen sus derechos.



Extraterritorialidad: Una empresa instalada fuera del país que recolecte y procese datos de ecuatorianos estará sujeta a la norma ecuatoriana.



Las medidas correctivas y el régimen sancionatorio entrará en vigencia en 2 años a partir de la publicación.



Se creará una Superintendencia de Protección de Datos.



Las sanciones leves van del 0,1-0,7% y las graves del 0,7-1% del volumen del negocio

## Claves

### Presentación de Agenda Digital

Antes del cambio de Ministros, la ex autoridad Andrés Michelena presentó los 5 ejes de acción de la Agenda Digital 2021-22.

**1. Infraestructura Digital:** Avance en cobertura móvil, incrementar red de FO

**2. Cultura e Inclusión digital:** Alfabetización digital, desarrollo de aplicaciones digitales.

**3. Economía digital:** Estrategia Nacional de Comercio Electrónico.

**4. Tecnologías emergentes para el desarrollo sostenible:** Impulso a la innovación e investigación tecnológica y avance de la estrategia de Ciudades Inteligentes.

**5. Gobierno digital:** Gobierno electrónico, servicios digitales, trámites en línea.

Aún se espera el acuerdo Ministerial para hacerlo oficial mientras se discute con los colectivos el contenido con ayuda del BID.

### Privatización de CNT

Lasso es partidario de la privatización de la telefónica estatal CNT y anunció la concesión al sector privado tal como intentaba el gobierno de Moreno.

Según el Presidente, los más eficientes son los privados por lo que “hay que transferirlo al sector privado, no hay otro camino”.



### Importantes tareas:

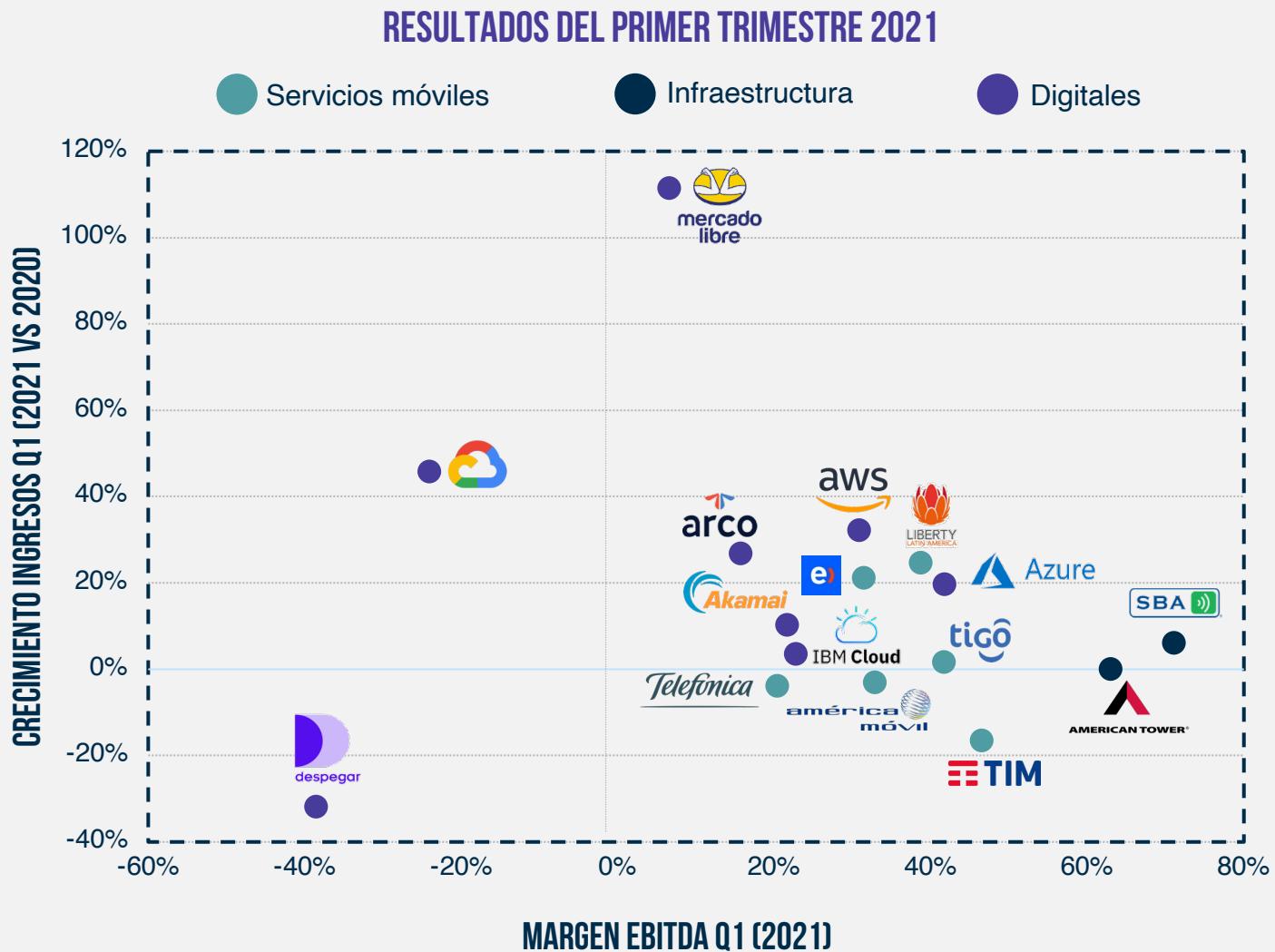
- Conectar al país
- Implementar el Gobierno Digital
- Brindar servicios públicos de calidad en línea.



### ¿POSIBLE FUSIÓN?

Con la llegada y experiencia de la nueva Ministra, se podría esperar la fusión del MinTel con el Ministerio de Transportes y Obras Públicas de Ecuador.

# Resultados Q1: Siguen los altos crecimientos de las empresas digitales en el primer trimestre del año



## Resultados destacados último trimestre



### Servicios móviles: alto margen pero decreciente

Presentan márgenes EBITDA superiores al 30% (excepto Telefónica Hispam con un 20%). Entel y Liberty son las únicas que presentan crecimientos superiores al 20% respecto al año anterior. Sin embargo, TIM Brasil presenta un decrecimiento muy significativo del 17% en este trimestre respecto al mismo del año 2020.

### Infraestructura: alto margen pero crecimiento limitado

Presentan ingresos y márgenes de EBITDA sin variaciones significativas. Se destacan por su alto margen EBITDA, mayor al 60% y muy por encima de las otras empresas con negocios de mayor sofisticación. Telxius (Telefónica Infra) no reporta más la información financiera de dicha unidad de negocio en forma separada.

### Digitales: crecimiento exponencial con margen positivo

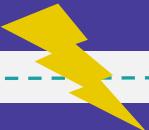
Este colectivo de empresas de IT y plataformas digitales son las que reportaron un mayor crecimiento interanual en el trimestre. Resalta MercadoLibre, que aunque con un margen inferior al de otras empresas, ha duplicado sus ingresos en este trimestre versus el anterior mayormente pre-pandémico. También, se destaca el caso de la empresa de viajes y turismo Despegar, que presenta una caída de sus ingresos cercana al 40% y pérdidas equivalentes al 30% de sus ingresos, tras haber logrado en 2019 un margen positivo del 5%.

Fuente: análisis SmC+ en base a informes de resultados de las empresas

# México: El controvertido padrón nacional de usuarios Móviles provoca reacciones de diferentes sectores



## Padrón Nacional de Usuarios de Telefonía Móvil (PANAUT)



## Reacciones

Varias instituciones se organizaron para presentar acciones de inconstitucionalidad

### QUÉ IMPLICA

- La recolección de datos personales y biométricos por parte de los operadores móviles en México en un lapso de 2 años. Se recopilará la información de aproximadamente **126M de líneas** de telefonía móvil existentes.
- Los operadores deberán recopilar la información de cada nueva línea que otorguen inmediatamente.
- En caso de no realizar el registro, se realizará la cancelación definitiva de la línea.
- Si las operadoras hacen uso indebido de la base de datos tendrán una multa entre U\$D 45K-67K.

### INSTITUTO NACIONAL DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

No se opone a estrategias para disminuir la inseguridad. El Amparo presentado busca proteger el interés de las personas y la defensa de sus derechos, y no así de proteger intereses de las telefónicas como expresó el Presidente.



### INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES

Sostiene que el Padrón podría afectar directamente las garantías de los Art. 5 y 6 de la Constitución. Además recuerda que el acceso a las telecomunicaciones son derechos fundamentales.



### OBJETIVO DEL PADRÓN

Evitar delitos, como extorsiones telefónicas, secuestros virtuales y otros.



Andrés López Obrador  
Presidente de México

Se usan estas tarjetas SIM que eran anónimas, se cambiaban de chips y se utilizaban los teléfonos para cometer ilícitos [...] Entonces, nada más es tener un registro para cuidar a la población. Es un asunto de seguridad...

### ORGANIZACIONES CIVILES

Diferentes organizaciones civiles conjuntamente con abogados especialistas anunciaron que están trabajando en conjunto para presentar un Amparo Colectivo ProBono contra el PANAUT.



### ASOCIACIÓN NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

El proyecto no resuelve cosas, es muy costoso y afecta a inversiones en el sector. El gasto que implicaría su creación y mantenimiento en la industria podría llegar a U\$D 1000M.



### Claves del PANAUT

#### Creación

- Creado mediante reforma a la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión, del 16 de abril de 2021. Con 54 votos a favor, 49 en contra y 10 abstenciones en el Senado.
- Entraría en vigencia a partir de abril del 2022.

#### Remembranzas del RENAUT

- Este padrón estaría reviviendo al antiguo RENAUT creado en 2009, para recabar Claves Únicas de Registro de Población (CURP) para asociarlas a los números telefónicos existentes, y que finalmente fue derogada en abril de 2011 por filtración de información.
- En junio de 2012 la Secretaría de Gobernación destruyó la base de datos y registros asociados.

#### Rol del IFT

- El encargado de instalar y operar el Padrón es el Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT), sin embargo, no tiene recursos suficientes para destinar a este proyecto que se estima tendría un costo de U\$D5,4M el primer año (crear nuevo Padrón).
- Si bien la Ley establece los aspectos generales del Padrón, el IFT tiene 180 días para expedir la normatividad de los aspectos específicos y los operadores tienen hasta 6 meses después para empezar a recabar datos.



# Perú: De cara al balotaje, Castillo propone regulación de contenidos y Fujimori políticas de conectividad

CANDIDATO DE  
IZQUIERDA



Pedro Castillo

Maestro de primaria con un plan de gobierno de izquierda radical. Se hizo conocido como líder en un paro en 2017 en el que demandaba aumento de salarios, pagar la deuda social, derogar la Ley de la Carrera Pública Magisterial y subir el presupuesto para Educación. Se le ha relacionado con el Movadef, movimiento vinculado al grupo terrorista Sendero Luminoso. Se postula para el Partido Perú Libre, fundado por Vladimir Cerrón, condenado por corrupción.

SEGUNDA VUELTA  
ELECTORAL  
 6-JUN



CANDIDATA  
DE DERECHA



Keiko Fujimori

Congresista entre 2006 y 2011 e hija del expresidente Alberto Fujimori, quien cumple 25 años de prisión luego de ser condenado como autor de homicidio calificado. Desde 2018 es investigada por el Ministerio Público por aportes irregulares de campaña (blanqueo de capitales) en medio del caso Lava Jato. Estuvo en prisión preventiva durante 16 meses; sin embargo, fue puesta en libertad mediante hábeas corpus. Este sería su tercer intento de convertirse en Presidente.



Promover el acceso a Internet y pizarrones interactivos en las escuelas.



Limitar la concentración mediática, que considera un atentado contra la libertad de prensa.



Distribuir equitativamente los recursos públicos a medios privados, estatales y alternativos, siguiendo el modelo de Rafael Correa, para promover la pluralidad.



Evaluar los contenidos de radio y televisión desde los ministerios de Educación y Cultura antes de su difusión, para evitar "un atentado a la moral y buenas costumbres de la sociedad peruana".



Distanciarse de la Sociedad Interamericana de Prensa (SIP), por ser defensora de los "intereses de grupos económicos, empresariales y financieros de EEUU".

## Propuestas TIC y de contenidos



Terminar de implementar la red dorsal para hacer llegar la fibra óptica a las zonas alejadas como la Amazonía y para los servicios de educación a distancia.



Celebrar acuerdos entre el Ministerio de Educación y proveedores y / u operadores de telecomunicaciones para brindar contenido actualizado, así como aplicaciones, bibliotecas y redes virtuales y páginas web gratuitas para estudiantes y docentes.



Crear un régimen especial que acelere la ejecución y aprobación de proyectos en telecomunicaciones.



Dotar de equipos de Internet a zonas rurales y urbanas de acceso limitado, a través de planes multisectoriales e intergubernamentales y con el apoyo de empresas.



Elaborar una política integral de educación a distancia.

## Propuestas TIC y de contenidos

# Sector privado y vacunación I: América Latina avanza en permitir la compra, aunque hay trabas externas



**MÉXICO:** El Gobierno firmó un acuerdo que permite la compra de vacunas al sector privado, que deberá presentar los contratos suscriptos con las farmacéuticas autorizadas e informar las dosis adquiridas.



**COLOMBIA:** La resolución 507 habilita a las compañías a importar vacunas para aplicarlas a sus empleados; siempre que las mismas asuman los costos y no utilicen los puntos de vacunación de los planes públicos. La vacunación privada comenzará cuando lo disponga el Gobierno.



**PERÚ:** Por ley, se aprobó la compra de vacunas por privados. Deberán ponerlas a disposición del Centro Nacional de Abastecimiento de Recursos Estratégicos (Cenares) para su distribución. Las empresas adquirentes tendrán la prioridad de inmunizar a su personal dentro del Plan Nacional de Vacunación.



**BRASIL:** La ley 534/2021 autoriza la adquisición privada. Las dosis deberán ser donadas al Sistema Único de Salud de Brasil (SUS), hasta que el Plan Nacional de Inmunización (PNI) haya alcanzado a los grupos prioritarios. Luego, las compañías solo podrán distribuir las vacunas gratuitamente, y deberán donar la mitad de ellas a la salud pública.



**PARAGUAY:** En un comunicado, el Gobierno informó que el sector privado podrá comprar vacunas, cuya venta se realizará exclusivamente al Ministerio de Salud para su aplicación a través del Programa Ampliado de Inmunizaciones.



**ARGENTINA:** El Jefe de Gabinete, Santiago Cafiero, comunicó que la compra privada no estaba prohibida. Días después, la Ministra de Salud, Carla Vizzotti, agregó que estaban habilitados "los privados, pero no cualquier privado" y que no habría ninguna persona "que no sea una farmacia o droguería, que pueda comprar ningún medicamento".



**Países como México, Colombia, Perú y Brasil están abriendo puertas para que empresarios y gobiernos locales puedan adquirir dosis.**

● Permitido por una ley

● Permitido según las autoridades

Fuente: Análisis SmC+ en base a la normativa de cada país.

## Claves



### Desafíos para el sector privado



#### Principales destinatarios

En general, los productores de vacunas tienen acuerdos prioritarios con los gobiernos nacionales antes que con el sector privado o las entidades subnacionales.



#### Capacidad limitada

Aunque las farmacéuticas comiencen a vender al sector privado, la demanda actual de vacunas excede la capacidad de producción. Por lo cual, se encuentra demorada la distribución, incluso, a grandes estados nacionales.



#### Costos asociados

Comprar las vacunas es tan solo una parte de los costos totales del proceso. Las compañías también necesitarán de personal para administrarlas, lugares especiales para almacenarlas, centros de vacunación, etc.

# Sector privado y vacunación II: Actores e intereses en torno a los pasaportes sanitarios para circular



## ACTORES



## COMPAÑÍAS DE TECNOLOGÍA Y TURISMO



## GOBIERNOS NACIONALES EN AMÉRICA LATINA



## ORGANIZACIONES DE DERECHOS HUMANOS

## Pasaportes sanitarios

*Con el avance de las campañas de vacunación, distintos gobiernos de los países centrales y empresas privadas han propuesto implementar pasaportes que validen que una persona ha sido vacunada para así habilitar su libre circulación.*

## POSTURAS E INTERESES

A principios de año, una coalición formada por compañías de salud y tecnología -entre las que se incluyen Microsoft, Oracle, Salesforce, Cerner, Epic Systems y la Mayo Clinic- anunció [la Iniciativa de Credenciales de Vacunación \(VCI\)](#). En diciembre, las aerolíneas **Virgin Atlantic, United Airlines, Swiss International Air Lines, Lufthansa y JetBlue** habían dicho que comenzarían a aceptar pases digitales de salud. Hoy, muchas de ellas se encuentran en proceso de implementación.

En la región, los índices de vacunación son significativamente menores respecto de los países que ya prevén implementar pasaportes de vacunación, y se utilizan vacunas no siempre aprobadas por Europa ni por EEUU. Si bien esto genera incertidumbre, **Uruguay trabaja en un pasaporte de vacunación para permitir el turismo. Chile ya implementó un pase de movilidad en vuelos internos** para las personas inoculadas. En **Argentina**, aunque aún no condiciona la circulación, comenzó a funcionar en la aplicación Mi Argentina **una credencial digital que demuestra si alguien ya fue vacunado**.

Distintas organizaciones como **Access Now** y **Amnistía Internacional** alertan que estos pasaportes generan riesgos de **exclusión y discriminación** así como **amenazas a la privacidad y la seguridad**, que incluyen: desigualdad de acceso a las vacunas; restricciones a la libertad de movimiento y acceso a los servicios; recopilación y procesamiento masivo de datos sensibles; proliferación de sistemas de identidad digital centralizados, que traen aparejados riesgos de vigilancia.

## Claves

### Una mirada global



**ISR.** El pase verde de Israel es utilizado como un permiso para ingresar a distintos establecimiento y lugares.



**UE.** Se aprobó un certificado verde de vacunación, pero el reconocimiento o no dependerá de las medidas vigentes en cada país.



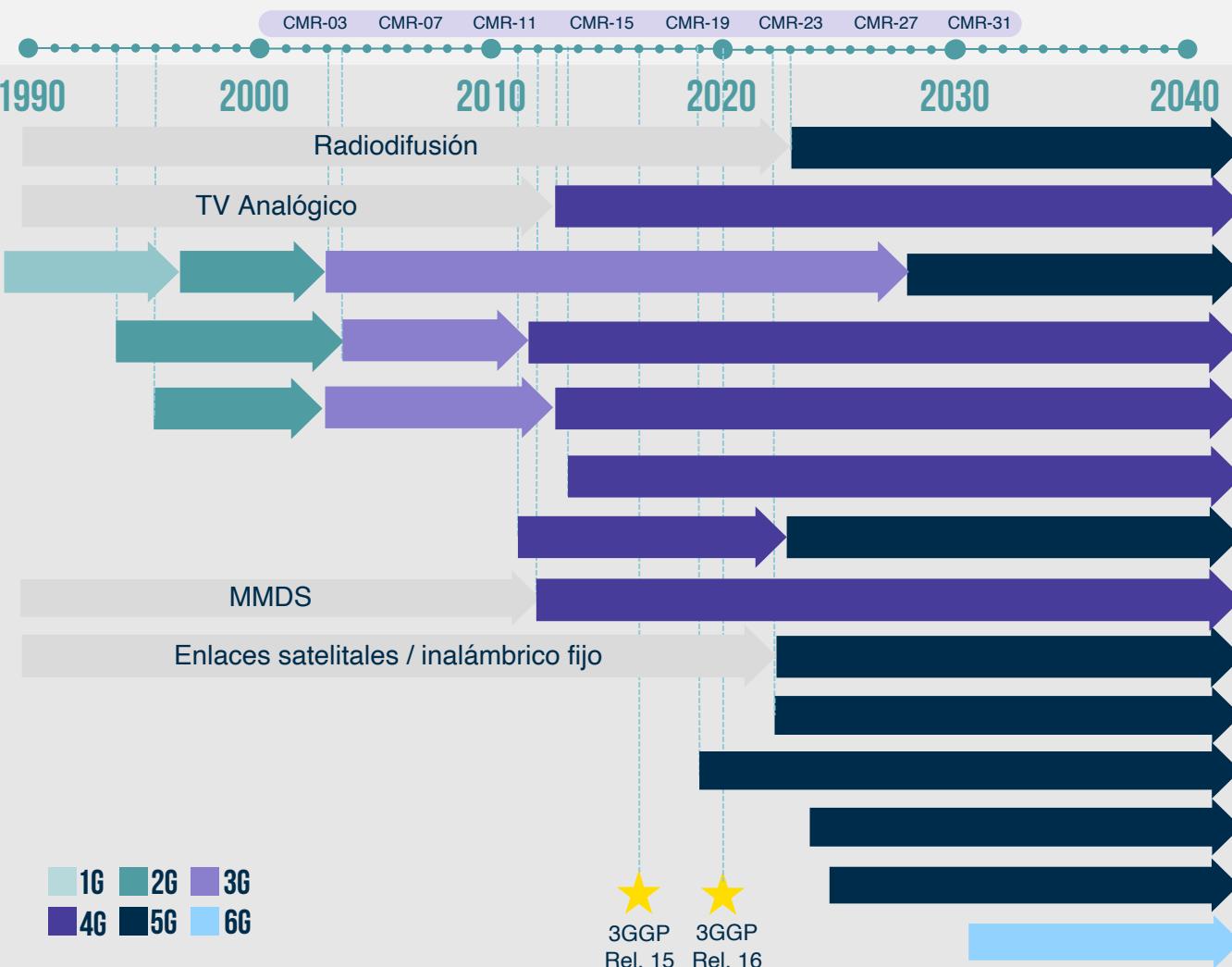
**USA.** "El gobierno no apoya ni apoyará ahora un sistema que requiere que los estadounidenses porten una credencial; no habrá una base de datos federal de vacunas", dijo la vocera presidencial, Jen Psaki.



**OMS y OMT.** La Organización Mundial de la Salud (OMS) señaló que no hay datos suficientes para sugerir si las vacunas previenen la transmisión y si el uso de pasaportes será una estrategia eficaz, y remarcó las diferencias en el acceso. Mientras que la Organización Mundial del Turismo (OMT) dio el visto bueno a los pasaportes, siempre y cuando sean gratuitos, universales, limitados y no discriminatorios.

# Espectro: Evolución proyectada de las frecuencias IMT y de las generaciones móviles en América Latina

BANDA	RANGO MHZ
600MHZ	617-698
700MHZ	698-806
850MHZ	824-849 869-894
900MHZ	880-925 935-960
1900MHZ	1850-1910 1930-1990 1710-1770 2110-2170
1.7/2.1GHZ	
2.3GHZ	2300-2400
2.5GHZ	2500-2690
3.5GHZ	3300-3700
26GHZ	24250-27500
28GHZ	26500-29500
40GHZ	37000-43500
66GHZ	66000-71000
100GHZ-3THZ	100GHz-3THz



Nota: El año de inicio de despliegue de las tecnologías es referencial y se tomó en cuenta el año de entrada en funcionamiento comercial de la primera red en la región, y no despliegues de prueba previos a lo mencionado. La referencia a la tecnología 5G es para Standalone

## Claves

### Los estándares de 5G del 3GPP

La 3GPP enfocó la transición del 5G en dos fases con hitos significativos:

- Release 15 (Jun-2017):** Establece estándares de 5G Non-Standalone (NSA), que ofrece un mejor aprovechamiento de la infraestructura 4G.
- Release 16 (Oct-2020):** o 5G SA (Stand-Alone), que requiere una gran cantidad de hardware nuevo.

### Nuevos usos y refarming

- Apagón de 2G/3G:** Las redes 2G y 3G estarán sujetas a un futuro *refarming* de las frecuencias, para hacer un uso más eficiente del espectro con tecnologías superiores. Frecuencias como 850, 900 y 1900MHz se replantearán de acuerdo a los usos y dispositivos actuales de cada red.
- 6G recién para después de 2030:** Para la CMR-27 se estima contar con la estandarización técnica y características fundamentales con el Release 18 del 3GPP y luego comenzarán los despliegues comerciales.

# Rep. Dominicana: Una nueva Ley TIC sustituiría la ya obsoleta Ley de Telecomunicaciones actual

DECRETO 71-21

ELIMINA



- Comisión Presidencial de la República Digital
- El Programa República Digital

CREA

## GABINETE DE TRANSFORMACIÓN DIGITAL



COMPOSTO POR

## COMITÉS TEMÁTICOS

- Gobernanza y Marco Normativo.
- Conectividad y Acceso;
- Educación y Capacidades Digitales;
- Gobierno Digital;
- Economía Digital;
- Estrategia de Comunicación de la Agenda Digital.

## Claves de la nueva Ley TICs

### Consulta y Proyecto de Ley

- La consulta pública para tratar el documento desarrollado junto al BID sobre la actualización y modernización de la Ley de Telecomunicaciones, finalizó el 31 de mayo.
- El proyecto de Ley de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TICs), reemplazaría a la actual y obsoleta Ley de Telecomunicaciones de 1998, y podría estar vigente en Febrero de 2022.

### Ejes del Proyecto

1. Reglas comunes aplicables a las Telecomunicaciones y TICs;
2. Normas aplicables a los mercados de redes y servicios de telecomunicaciones;
3. Disposiciones aplicables a las TICs y componente digital.

## AGENDA DIGITAL 2030

Para su elaboración se tomaron como referencias la Agenda Digital eLAC 2022 de CEPAL, y lineamientos de la RedGealc impulsada por la OEA y el BID.



José Montilla  
Viceministro de  
Agenda Digital  
2030



Nelson Arroyo  
Presidente  
Consejo INDOTEL



Se necesita una nueva ley para profundizar la masificación del acceso a Internet y el desarrollo de los mercados de telecomunicaciones y ecosistemas digitales nacionales...

# Uruguay: El Gobierno realizó cambios al proyecto de ley de medios y buscará aprobarlo en junio

## Coalición multicolor y votos en Diputados

El Gobierno está compuesto por tres partidos principales con diferencias que acordar en temas como la ley de medios.



Nacional  
DIP: 30%



Colorado  
DIP: 13%



Cabildo Abierto  
DIP: 11%



Omar Paganini  
Ministro de Industria,  
Energía y Minería

Miembro del Partido Nacional, impulsa la aprobación del proyecto de Ley de servicios audiovisuales, para lo que incorporaron modificaciones.

## CAMBIOS AL PROYECTO DE LEY DE MEDIOS



### Cantidad de licencias

Amplía el **número de servicios que puede tener un mismo titular de 3 a 6 licencias**, con un máximo de 5 de radio (AM o FM) y 1 de TV abierta. También, un **máximo de 8 licencias para TV por cable**. El proyecto original había considerado extender a 8 el tope para radio y TV abierta, y sin límites para TV por cable, pero recibió críticas de propios aliados como del Partido Colorado desde el que expresaron que les parecía demasiado.

La oposición, sindicatos y organizaciones de la sociedad civil igual apuntan a la concentración. "Si se deja que una persona pueda acumular 5 radios y 1 canal de TV abierta en un departamento del Interior, es convertirla en el 'dueño del pueblo'", criticó el director ejecutivo del think tank Observacom, Gustavo Gómez.

## Titularidad y plazo de las licencias

La norma vuelve a incluir la prohibición de compra de licencias de TV para abonados por parte de **empresas extranjeras**, algo que el oficialismo quería permitir, aunque abre la puerta a que el Poder Ejecutivo lo avale "dando cuenta a la Asamblea General de dichas excepciones, mediante informe fundado". Es un punto sobre el que el Frente Amplio ha hecho especial hincapié en sus críticas.

Al igual que la versión inicial, el proyecto **extiende y facilita la prórroga de las licencias** de los titulares de servicios audiovisuales en períodos de 15 años.



Grupo Clarín



## Compartición de infraestructura

El proyecto permite que los titulares de licencias de servicios de televisión para abonados que operan mediante cable puedan **acceder a las redes de telecomunicaciones** (con el foco en la estatal Antel, que deberá brindar servicios mayoristas) **para prestar servicios de banda ancha** y acceso a Internet. Sin embargo, en el proyecto **deja de ser obligatorio para Antel la compartición de su infraestructura**, lo que había sido objeto de múltiples rechazos.

Las licencias para prestar servicios de banda ancha y acceso a Internet **serán solo para el actual área de servicio de los operadores de TV**. Además, es solo para TV por cable, por lo que **deja fuera a los titulares de TV paga satelital**.



## Claves

### Reacciones al texto

- Partido Nacional:** consideran que la nueva versión recoge los pedidos de aliados y que solo resta acordar detalles mínimos.
- Partido Colorado:** el diputado Martín Melazzi, aseguró que hay conformidad con el proyecto.
- Cabildo Abierto:** aún mantiene reparos sobre la titularidad de empresas extranjeras y la provisión de internet por empresas de TV paga. Piden que el límite de licencias sea de 4 para Montevideo.
- Frente Amplio:** se oponen pero dicen que lograron "reducir daños".

### Próximos pasos

El oficialismo ingresó el proyecto a comisiones y **apunta a aprobar la norma en Diputados durante junio**. Por eso, está dispuesto a hacer modificaciones para sumar los votos de Cabildo Abierto.



# Eventos: Los formatos híbridos ganan terreno en el segundo semestre de 2021



28 June - 01 July 2021



# Surf the Latam Digital Policy Scene

[/company/smcpplus/](https://www.linkedin.com/company/smcpplus/)



@SebMCabello



[info@smcplusconsulting.com](mailto:info@smcplusconsulting.com)



[www.smcpplusconsulting.com](http://www.smcpplusconsulting.com)

